**CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL EN EL AUTOBÚS ESCOLAR**

El privilegio de los estudiantes de viajar en un autobús escolar está condicionado a su buen comportamiento y al cumplimiento de las siguientes normas y reglamentos. Un estudiante que viole cualquiera de estas reglas o regulaciones será reportado por el conductor al director para la acción correctiva necesaria.

1) El conductor está a cargo de los estudiantes y asignará asientos.

2) Llegar a tiempo. Sea visible en su parada de autobús. Nunca se pare en la carretera mientras espera el autobús.

3) Los estudiantes solo deberán viajar en su autobús asignado. Para una emergencia que requiera viajar en un autobús diferente, debe traer una nota del padre o tutor para recibir un pase de autobús de la oficina de la escuela.

4) Siempre cruce en frente del autobús y a una distancia segura en frente del autobús. Cruce solo con la señal del conductor.

5) No corras hacia o cruces la calle frente a un autobús escolar mientras está en movimiento.

6) Los estudiantes deberán abordar el autobús e inmediatamente tomar asiento, y permanecer sentados en todo momento mientras el autobús esté en movimiento.

7) Las siguientes actividades están prohibidas en todo momento:

a. Comportamiento inapropiado (insolencia, vulgaridad, lenguaje grosero, peleas, empujones u ofensas similares)

b. Fumar en el autobús

c. Comer o beber en el autobús

d. Poseer cuchillos u objetos afilados

e. Tirar artículos dentro o desde el autobús

f. La manipulación de los controles del autobús

g. Colocar artículos en la puerta del conductor

h. Obstruir el pasillo de cualquier manera

i. Ocupar más espacio en un asiento de lo requerido

j. Tirar basura en el autobús

k. Abrir o cerrar ventanas sin permiso

8. Se espera que los estudiantes hagan lo siguiente en todo momento:

a. Permanezca sentado (de atrás hacia atrás del asiento, de abajo hacia abajo)

b. Mirar hacia adelante

c. Mostrar respeto a los demás

d. Mantenga el nivel de ruido bajo

e. Mantener manos, pies y objetos para sí mismos

f. Mantenga las manos alejadas de las ventanas.

**Consecuencias:**

· Las ofensas mayores resultarán en una suspensión automática del autobús por un mínimo de una semana por la primera ofensa. La segunda ofensa resultará en una suspensión más larga. La tercera ofensa resultará en la pérdida del privilegio de conducir durante el año.

o Luchando

o Comportamiento amenazante

o Tirar artículos fuera del autobús

o Fumar

o Vandalismo (\* la restitución debe hacerse a la escuela antes de que se restablezcan los privilegios)

· Otras ofensas que causan que el conductor se distraiga tendrán las siguientes consecuencias:

o Primera Ofensa - Asignación asignada y conferencia con los padres

o Segunda ofensa - Suspendido del autobús por una semana

o Tercera Ofensa - Suspendido del autobús por dos semanas

o Cuarta Ofensa - Suspendido del autobús por un mes

o Quinta Ofensa - Pérdida del privilegio de viajar en autobús por el año.

**Nuestra prioridad número uno es llevar a los estudiantes hacia y desde la escuela de manera segura. Por favor, ayúdenos a mantener a su hijo seguro al hablarles sobre la importancia de un comportamiento adecuado en el autobús que conduzca a menos distracciones para el conductor.**